



Radicado ANM No: 20199050383371

Cali, 16-10-2019 12:28 PM

NOTIFICACION N° 147-19

Señor (a):
FRANCO JESUS CABRERA
GRAVANERA RIO AMAIME LTDA
Titular

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL No. 147-19 TITULO MINERO N° DJM-121
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente DJM-121, se profirió las siguiente **RESOLUCION VST No. 000727 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. DJM-121"**, la cual deben ser notificadas personalmente, por lo tanto, les solicito se acerquen al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**, cuyos datos aparecen en la parte inferior de este documento, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de este oficio, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por aviso.

Cordialmente,

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: Cero "0".

Copia: "No Aplica"

Elaboró: María Eugenia Ossa López- Técnico Asist. G-08

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 16/10/2019

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Exp-DJM-121



Radicado ANM No: 20199050383331

Cali, 16-10-2019 12:01 PM

NOTIFICACION N° 148-19

Señor (a):
CONSTAIN SANCHEZ
ARENAS AMAIME LTDA
Titular

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL No. 148-19 TITULO MINERO N° DJM-121
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente DJM-121, se profirió las siguiente **RESOLUCION VST No. 000727 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. DJM-121"**, la cual deben ser notificadas personalmente, por lo tanto, les solicito se acerquen al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**, cuyos datos aparecen en la parte inferior de este documento, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de este oficio, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por aviso.

Cordialmente,

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: Cero "0".

Copia: "No Aplica"

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López- Técnico Asist. G-08

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16/10/2019

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Exp-DJM-121